Asunción, 24 de Octubre de 2011

ADENDA Nº1

Señores
Participantes de la Contratación de "Consultoría para el fortalecimiento Institucional"
Modalidad: Contratación Directa
ID Nº:224599

AL OFERENTE:

Por la presente cumplo en Informarle que se ha modificado el pliego de bases y condiciones del llamado "Consultoría para el fortalecimiento Institucional" quedando redactado de la siguiente manera:

Modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del Llamado: los siguientes ítems quedan modificados y redactados como sigue:

Modificación 1
Sección 1. Carta de Invitación.

Asunción,___ de _____ de 2011

Señores/Señoras
_____

1. El JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM), en adelante denominado "la Convocante", invita a presentar propuestas para la contratación de los siguientes servicios de **Consultoría para el fortalecimiento institucional del JEM en organización, funciones y procesos.**

2. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.

3. Esta Solicitud de Propuesta (SP) se ha enviado a los siguientes consultores:

- Aquellos que tengan interés de participar en el proceso, podrá acceder a estos documentos a través del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

4. Una firma podrá ser seleccionada mediante el criterio de evaluación basado en Presupuesto Fijo y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones.

5. La SP incluye los siguientes documentos:
   Sección 1 - Carta de invitación
   Sección 2 - Instrucciones para los consultores
   Sección 3 - Propuesta técnica - Formularios estándar
   Sección 4 - Propuesta de Precio - Formularios estándar
   Sección 5 - Términos de referencia
   Sección 6 - Contrato estándar

6. Solicitamos informarnos por escrito a la siguiente dirección: 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, UOC – Planta Baja, tan pronto hayan recibido esta carta:

   a) que han recibido la carta de invitación, y
   b) si presentarán o no una propuesta en forma individual o en asociación con otros.

7. Las consultas serán recibidas **hasta las 10:00 hs. del día Viernes 21 de Octubre de 2011** en la Unidad Operativa de Contratación, sito en 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, Primer piso.

8. Las propuestas serán recibidas en las Oficinas de la Convocante, sito en 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, Unidad Operativa de Contratación – Mesa de Entrada, Planta Baja, **hasta las 09:00 horas del día Lunes 31 de octubre de 2011.**

9. La presente contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 2.051/03, que establece el Régimen de Contrataciones Públicas, su Decreto reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5.174/05 que modifica algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03.

Atentamente,

Andrea C. Quevedo
Directora de la UOC

Modificación 2

Sección 2. I Instrucciones a los Consultores Oferentes. Presentación, Apertura y Evaluación de Ofertas:

18.4 De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 94.2.1. del Decreto N° 21909/03 se calificará cada criterio conforme a una escala de 1 a 100. Para salvaguardar la calidad técnica de la oferta, en la Hoja de Datos se establecerá un puntaje mínimo necesario para que la propuesta sea considerada en la comparación final, no menor a 75 puntos (sobre cien). Toda propuesta que no responda a aspectos importantes de los términos de referencia o que no obtenga el puntaje técnico mínimo indicado en la Hoja de datos será rechazada en esta etapa.

Modificación 3

Sección 2. II Hoja de Datos, D. Presentación, Apertura y Evaluación de Ofertas

IAO 15.1 Para PROPÓSITOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS exclusivamente, la dirección de la Convocante es:

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva
Primer Piso-UOC
Asunción – Paraguay

La fecha y hora límite para la presentación de ofertas es:
Fecha: 31/10/11 – Hora: 09:00

IAO 17.1 La apertura de ofertas tendrá lugar en:

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva
Primer piso-UOC
Asunción – Paraguay

Fecha: 31/10/11 – Hora: 09:30

Obs. La oferta Técnica y la Oferta de precios no serán abiertas al mismo tiempo.

IAO 18.1 La oferta que no alcance 75 puntos en la Propuesta Técnica será automáticamente descalificada.

Modificación 4

Sección 2. III.2 Procedimientos, B. Criterios de Evaluación. Propuesta Técnica.
TOTAL DE PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA: 100 PUNTOS. LA CONSULTORA CUYA PUNTUACIÓN NO ALCANCE UN MÍNIMO DE 75 PUNTOS, NO PODRÁ ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PRESENTACIÓN ECONÓMICA.

Modificación 5

MODELO DE CONTRATO, CLÁUSULA SEGUNDA:

2.1. Los Documentos del Contrato son los siguientes: El presente contrato; Las condiciones generales y especiales del contrato; El pliego de bases y condiciones, adendas y/o aclaraciones si las hubiere; La oferta y la lista de precios adjudicados; Las Pólizas de seguro de Responsabilidad Profesional.
2.2. En caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del contrato, prevalecerá la redacción del contrato.

Atentamente.

Andrea C. Quevedo

Andrea C. Quevedo
UOC
Jurado de Enjuiciamiento